



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

Estados Financieros por el año terminado al 31 de
diciembre de 2020 e Informe de los Auditores
Independientes.

Now, for tomorrow



Contenido

Dictamen del auditor independiente

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

**A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)****Dictamen del auditor Independiente**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y ciertas normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

1. Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.
2. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 6 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.
3. Sin calificar nuestra opinión, al 31 de diciembre del 2020 la Cooperativa mantiene registros de cuentas por pagar sub cuenta Beneficios de Seguro de vida mayor a 65 años y Beneficios de Seguro de deuda mayor a 70 años por valor de L.19,786,810 y L.10,849,436 respectivamente, los cuales corresponden

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

a provisiones realizadas por la Cooperativa para cubrir los beneficios no otorgados por la aseguradora a los afiliados de tercera edad, según análisis presentado por la administración dichos registros solo cubren los beneficios de sus afiliados en un periodo no mayor a ocho años, por lo que los pasivos pueden resultar insuficientes si no se realiza un cambio en la política de provisión de las cuentas por pagar sub cuenta Beneficios de Seguro de vida mayor a 65 años y Beneficios de Seguro de deuda mayor a 70 años.

4. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia con fecha 03 de febrero de 2020.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2 y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL).

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Baker Tilly

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

10 de febrero del 2021

BALANCE GENERAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4 L.	947,926,465	L. 91,979,621
Inversiones Temporales	5	45,971,000	41,398,575
Inversiones Permanentes	6	2,265,865	2,253,100
Préstamos por Cobrar - Neto	7	2,547,580,219	3,045,916,618
Cuentas y Documentos por Cobrar	8	168,433,861	158,404,114
Gastos Pagados por Anticipado	9	7,994,689	11,279,210
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	10	272,778,801	238,483,766
Otros Activos		2,017,163	1,602,463
Total Activo		<u>3,994,968,063</u>	<u>3,591,317,467</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Depósitos de Ahorro	11	322,797,173	244,646,010
Depósitos a Plazo	11	377,366,615	240,672,821
Préstamos por Pagar Corto Plazo	12	50,900,232	89,852,144
Documentos y Cuentas por Pagar	13	63,910,862	63,624,893
Impuestos y Contribuciones por Pagar	14	9,796,479	8,913,550
Provisiones de Seguro	15	13,064,923	23,172,096
Provisiones Eventuales		15,908,252	15,513,728
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	12	156,517,243	179,427,556
Total Pasivo		<u>1,010,261,779</u>	<u>865,822,798</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones	16	2,230,507,048	2,062,957,557
Reserva Legal		268,417,266	239,688,576
Reservas Patrimoniales	17	341,208,532	310,759,381
Fondos Especiales	18	82,294,451	65,835,757
Excedentes No Distribuidos		62,278,987	46,253,398
Total Patrimonio		<u>2,984,706,284</u>	<u>2,725,494,669</u>
Total Pasivo y Patrimonio	L.	<u>3,994,968,063</u>	L. <u>3,591,317,467</u>
Compromisos y contingencias	27		

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L.	483,374,524	L. 495,978,714
Intereses sobre Disponibilidades		20,329,328	5,334,130
Intereses sobre Inversiones		5,172,342	4,720,237
Total Ingresos por Intereses		<u>508,876,194</u>	<u>506,033,081</u>
<u>Gastos por intereses:</u>			
Intereses Pagados sobre Aportaciones		(80,043,710)	(80,511,628)
Intereses Pagados sobre Depósitos de Ahorro		(15,102,489)	(12,140,622)
Intereses Pagados sobre Depósitos a Plazo		(35,220,530)	(24,810,803)
Intereses Pagados sobre Préstamos		(21,109,281)	(23,046,822)
Intereses Pagados sobre Préstamos Redescontados		-	(2,106,610)
Otros Gastos Financieros		(1,370,302)	(2,212,493)
Total Gastos por Intereses		<u>(152,846,312)</u>	<u>(144,828,978)</u>
Utilidad Neta de Intereses		<u>356,029,882</u>	<u>361,204,103</u>
Otros Ingresos		2,037,749	4,246,720
<u>Gastos Operativos:</u>			
Gastos de Gobernabilidad	19	(25,477,736)	(37,642,424)
Beneficios a Afiliados	20	(48,555,421)	(49,200,286)
Gastos de Personal	21	(80,089,503)	(91,887,776)
Gastos de Administración	22	(63,033,426)	(78,329,205)
Otros Gastos		(136,019)	-
Total Gastos Operativos		<u>(217,292,105)</u>	<u>(257,059,691)</u>
Excedentes Antes de Reservas Patrimoniales		<u>140,775,526</u>	<u>108,391,132</u>
<u>Reservas Patrimoniales:</u>			
Reserva Patrimonial		(42,232,658)	(37,936,896)
Reserva Legal		(28,155,105)	(16,258,670)
Excedentes Antes de Impuestos		70,387,763	54,195,566
Impuestos de Contribución Social 15%	23	(6,734,864)	(6,596,485)
Impuesto Seguridad Ciudadana 3.6%	23	(1,373,912)	(1,345,683)
Excedentes Netos del Año	L.	<u>62,278,987</u>	L. <u>46,253,398</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Fondos Especiales	Excedentes No Distribuidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L. <u>1,806,059,250</u>	L. <u>223,070,999</u>	L. <u>282,228,521</u>	L. <u>51,780,389</u>	L. <u>43,042,126</u>	L. <u>2,406,181,285</u>
Incremento en aportaciones	426,363,991	-	-	-	-	426,363,991
Disminución en aportaciones	(169,465,684)	-	-	-	-	(169,465,684)
Traslados a reservas y fondos	-	16,731,854	28,990,459	15,647,262	-	61,369,575
Disminución en reservas y fondos	-	(114,277)	(459,599)	(1,591,894)	-	(2,165,770)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(43,042,126)	(43,042,126)
Excedentes del período	-	-	-	-	46,253,398	46,253,398
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L. <u>2,062,957,557</u>	L. <u>239,688,576</u>	L. <u>310,759,381</u>	L. <u>65,835,757</u>	L. <u>46,253,398</u>	L. <u>2,725,494,669</u>
Incremento en aportaciones	342,532,835	-	-	-	-	342,532,835
Disminución en aportaciones	(174,983,344)	-	-	-	-	(174,983,344)
Traslados a reservas y fondos	-	28,856,177	30,958,898	16,586,159	-	76,401,234
Disminución en reservas y fondos	-	(127,487)	(509,747)	(127,465)	-	(764,699)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(46,253,398)	(46,253,398)
Excedentes del período	-	-	-	-	62,278,987	62,278,987
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L. <u>2,230,507,048</u>	L. <u>268,417,266</u>	L. <u>341,208,532</u>	L. <u>82,294,451</u>	L. <u>62,278,987</u>	L. <u>2,984,706,284</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Actividades Operacionales</u>			
Excedentes Netos del Año	L.	62,278,987	L. 46,253,398
<u>Ajuste para Conciliar el Excedente Neto del Año con el Efectivo</u>			
<u>Neto Usado en las Actividades de Operación</u>			
Depreciaciones		8,391,244	9,387,762
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</u>			
Aumento en préstamos por cobrar		498,336,399	(357,784,109)
Aumento en cuentas por cobrar		(10,029,747)	(27,237,912)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado		3,284,521	(7,787,488)
(Aumento) disminución en otros activos		(414,700)	(1,272,772)
Aumento en documentos y cuentas por pagar		285,969	2,227,200
(Disminución) aumento en impuesto y contribuciones por pagar		882,929	(857,119)
Aumento en provisiones por seguros y eventuales		(9,712,649)	5,437,563
Flujo Neto de Efectivo Usado en las Actividades de Operación		<u>553,302,953</u>	<u>(331,633,477)</u>
<u>Actividades de Inversión</u>			
Aumento de activos fijos		(42,686,279)	(30,196,181)
Inversiones temporales		(4,572,425)	(13,259,575)
Inversiones permanentes		(12,765)	(11,614)
Bajas de activos eventuales		-	236,113
Flujo Neto de Efectivo Usado en las Actividades de Inversión		<u>(47,271,469)</u>	<u>(43,231,257)</u>
<u>Actividades de Financiamiento</u>			
Efectivo recibido por depósitos de ahorro y a plazo		1,544,569,439	1,923,334,323
Retiro de depósitos de ahorro y a plazo		(1,329,724,482)	(1,829,501,247)
Disminución (aumento) Préstamos por pagar		(61,862,225)	31,890,002
Incrementos en aportaciones		342,532,835	426,363,991
Disminución de aportaciones		(174,983,344)	(169,465,684)
Aumento reservas patrimoniales		75,636,535	59,203,805
Excedentes pagados		(46,253,398)	(43,042,126)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de Financiamiento		<u>349,915,360</u>	<u>398,783,064</u>
Aumento (disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		855,946,844	23,918,330
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año		<u>91,979,621</u>	<u>68,061,291</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	4 L.	<u>947,926,465</u>	L. <u>91,979,621</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica propia y autorizada mediante acuerdo del poder ejecutivo a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Economía No. 376-76 de fecha 6 de octubre de 1976 e inscrita bajo el número 105 del tomo II, Libro II del registro de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Nota 2. Base Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la gerencia de la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que tengan un vencimiento menor o igual a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

b. Inversiones en certificados

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición.

c. Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (CONSUCOOP), la cual periódicamente revisa y aprueba

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a los resultados del año. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recuperados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para clasificación de la cartera crediticia emitidas por el CONSUCOOP establecen los porcentajes de constitución de estimación sobre préstamos y son los siguientes porcentajes:

Pequeños deudores

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
	Créditos Buenos: Tarjeta de Crédito		1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

d. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables.

La vida útil al ingresar un activo al módulo de activos fijo se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

e. Inversiones

Está compuesto por inversiones en acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un período mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

f. Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución No. 003/20-10-2016 emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

g. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades de dinero depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas, acordadas por la

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Asamblea General, de acuerdo a las normas que emita El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) e inscrito en el Reglamento Nacional de Cooperativa.

h. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que la Cooperativa deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y cuyo importe puede estimarse de forma fiable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

i. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

j. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Pueden ser ordinarias y extraordinarias; las primeras son fijadas en el Estatuto de carácter obligatorio y las ultimas acordadas por la Asamblea General y tienen un destino específico.

Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. En las cooperativas de primer grado, las aportaciones de los cooperativistas no serán menores a trescientos sesenta lempiras (L 360.00) anuales.

k. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

Distribución de excedentes

De acuerdo al proyecto de reforma de los Estatutos de COACEHL en el artículo No. 149 indica que los excedentes se distribuirán de la siguiente forma:

- a) Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa, en los porcentajes que establece el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por Federaciones de Cooperativas, Instituciones Bancarias o del Estado.
- b) La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva;

- c) Distribuciones entre los afiliados(as) de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General;
- d) La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garanticen su sostenibilidad; y
- e) Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la cooperativa presenta una situación financiera inestable.

I. Reservas Patrimoniales

Son los valores que se establecen para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades contingentes y/o riesgos futuros, se derivan de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley, Reglamento y aprobación de la Asamblea General Ordinaria, por lo que no constituye un gasto para la Cooperativa.

Las reservas y fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de la Asamblea General Ordinaria o del CONSUCOOP.

Los excedentes restantes que decida la Asamblea General podrán capitalizarse o distribuirse en relación al monto de interés pagado por los créditos recibidos.

m. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como de los ingresos y los gastos por los períodos informados. Con excepciones permitidas por el Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y servicios, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año que se produzcan tales cambios.

Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en corto plazo se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos y activos eventuales.

Aunque la gerencia considera estas estimaciones actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Las autoridades regulatorias revisan periódicamente la estimación para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir a la Cooperativa reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de su revisión.

n. Instrumentos Financieros

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo a la Cooperativa, o por parte de la (Cooperativa).

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Cooperativa no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado

o. Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

p. Registro y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2020 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.1141 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.2829.

Nota 4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Caja Chica	L	190,000	L	190,000
Caja de Reserva		18,334,009		11,484,698
Bancos moneda nacional		885,894,033		35,256,183
Bancos moneda extranjera		2,188,423		1,607,840
Inversiones en Certificados de Deposito		41,320,000		43,440,900
Total	L	<u>947,926,465</u>	L	<u>91,979,621</u>

Nota 5. Inversiones Temporales

El saldo de las inversiones temporales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Certificado de Depositos</u>	1/			
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.	L	21,330,000	L	10,650,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Ltda.		7,000,000		9,889,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.		13,330,000		2,357,700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Ltda.		10,000,000		10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespireense Ltda.		3,330,000		-
Banco Atlántida, S.A.		11,110,000		-
Financiera Credi Q, S.A.		16,110,000		9,165,575
Banco del Pais, S.A.		-		8,665,600
Banco de Desarrollo Rural, S.A.		-		6,883,000
Banco América Central (BAC)		1,110,000		1,995,600
<u>Letras</u>	2/			
Banco Central de Honduras		-		6,608,000
<u>Bonos</u>	3/			
Banco Central de Honduras		3,971,000		18,625,000
Total inversiones		<u>87,291,000</u>		<u>84,839,475</u>
Porción con vencimiento menor o igual a tres meses		<u>(41,320,000)</u>		<u>(43,440,900)</u>
Porción con vencimiento mayor a tres meses	L	<u>45,971,000</u>	L	<u>41,398,575</u>

1/ Certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras) con tasas de interés anual que oscila entre un 5.75% y 9% en el 2020 (entre 8% y 11% en el 2019), con vencimiento en el año 2021;

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

- 2/ Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Lempiras) con tasa de interés anual de 6.60%, con vencimiento en el año 2020; y
- 3/ Bonos del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Lempiras) con tasas de un 7.30%, con vencimiento en el año 2021.

Nota 6. Inversiones Permanentes

El saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportaciones Confederación COLAC	4/ L	1,209,895	L 1,209,895
Red Tecnológica, S.A.	5/	1,000,000	1,000,000
Aportaciones Cooperativa Chorotega Ltda.		410	395
Aportaciones Cooperativa Pespirense Ltda.		972	744
Aportaciones Cooperativa CACEENP Ltda.		3,463	2,216
Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada (FEHCACREL)		39,036	34,018
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia Ltda.		11,719	5,470
Aportaciones Cooperativa Intibucana Ltda.		370	362
Total	L	<u>2,265,865</u>	L <u>2,253,100</u>

4/ Certificado de participación en la Confederación Latinoamérica de Cooperativas de ahorro y Crédito, de cincuenta (50) certificados de participación por un valor de US\$ 1,000 cada uno.

5/ Valor que corresponde a 100 acciones con valor nominal de L 10,000 por acción.

Nota 7. Préstamos por Cobrar - Neto

La cartera de préstamos por cobrar clasificados por tipo de garantía al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos Fiduciarios	L	2,075,238,019	L 2,609,872,812
Préstamos Automáticos		392,991,842	363,914,373
Préstamos Prendarios		7,982,128	9,139,784
Préstamos Hipotecarios		45,024,705	41,966,195
Préstamos Readecuados		73,286	340,608
Fondo Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI		68,266,016	62,678,623
Total Préstamos		<u>2,589,575,996</u>	<u>3,087,912,395</u>
Estimación para Préstamos Dudosos		<u>(41,995,777)</u>	<u>(41,995,777)</u>
Total Préstamos y Cuentas por cobrar - Neto	L	<u>2,547,580,219</u>	L <u>3,045,916,618</u>

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es de 9.70% y 25% de interés anual.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

El movimiento de la estimación para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	L	(41,995,777)	L	(42,349,869)
Más: Estimación del año		-		(269,954)
Menos: Castigos		-		624,046
Saldo al final del año	L	<u>(41,995,777)</u>	L	<u>(41,995,777)</u>

Nota 8. Cuentas y Documentos por Cobrar – Neto

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Planilla por Cobrar Tesorería General	1/ L	99,647,973	L	105,725,047
Seguro por Cobrar Deuda		13,157,794		3,616,569
Cuenta por Cobrar Proyecto Hacienda Real	2/	53,199,034		46,967,985
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar		<u>3,735,805</u>		<u>3,401,258</u>
Sub total		169,740,606		159,710,859
Estimación para Cuentas Incobrables		<u>(1,306,745)</u>		<u>(1,306,745)</u>
Total	L	<u>168,433,861</u>	L	<u>158,404,114</u>

1/ Valor que corresponde a las obligaciones de los afiliados con la Cooperativa en concepto de: aportaciones, ahorros, seguros y préstamos los cuales son transferidos en mayor parte por la Tesorería General de la Republica de Honduras y la diferencia corresponde a movimientos administrativos dentro del sistema educativo.

2/ La cuenta por cobrar Hacienda Real, se deriva de las viviendas que han sido solicitadas por los afiliados y que la Cooperativa paga según avance de obra al desarrollador del proyecto, una vez las casas son entregadas a los afiliados, estas pasan a formar parte de la cartera de créditos. Este proceso fue aprobado por la Junta Directiva en acta # 1382 en mayo de 2017.

Nota 9. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Primas de Seguro	L	111,334	L	98,886
Timbres		472,704		654,779
Anticipo a Proveedores		1,440,161		2,563,119
Artículos en Bodega		2,008,565		2,053,204
Soporte de Licencias		674,796		668,043
Otros Cargos Diferidos		30,379		30,379
Gastos de Instalaciones		<u>3,256,750</u>		<u>5,210,800</u>
Total	L	<u>7,994,689</u>	L	<u>11,279,210</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 10. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Edificios	L	112,730,954	L	112,730,954
Mobiliario y Equipo		21,302,946		19,814,794
Equipo de Informática		21,575,784		20,720,762
Instalaciones		16,457,045		15,206,198
Obras en Construcción		84,057,521		44,979,186
Vehículos		9,449,356		9,435,433
Menos: Depreciación Acumulada		<u>(79,526,634)</u>		<u>(71,135,390)</u>
Sub Total		186,046,972		151,751,937
Terrenos		86,731,829		86,731,829
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	L	<u><u>272,778,801</u></u>	L	<u><u>238,483,766</u></u>

Nota 11. Depósitos de Ahorro y Plazo

Los depósitos en cuentas de ahorro y plazo al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Ahorro retirable	L	218,438,870	L	170,510,072
Ahorro navideño		24,839,388		18,395,911
Ahorro Chikicoop		23,722,507		16,645,186
Ahorro futuro		37,386,975		31,176,501
Ahorro soñado		7,956,023		4,773,361
Ahorro retirable empresarial		<u>10,453,410</u>		<u>3,144,979</u>
Total Depósitos de Ahorro		322,797,173		244,646,010
Depósitos a Plazo	1/	<u>377,366,615</u>		<u>240,672,821</u>
Total	L	<u><u>700,163,788</u></u>	L	<u><u>485,318,831</u></u>

1/ Los depósitos a plazo por días de vencimiento, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Depósitos a plazo a 90 días	L	3,984,001	L	2,896,201
Depósitos a plazo a 180 días		60,009,600		42,057,401
Depósitos a plazo a 360 días		120,959,677		93,283,698
Depósitos a plazo a más de 360 días		<u>192,413,337</u>		<u>102,435,521</u>
Total	L	<u><u>377,366,615</u></u>	L	<u><u>240,672,821</u></u>

Los certificados de depósitos son aperturados por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre 5% a 11% y 7% a 13% respectivamente, la tasa devengada dependerá del monto de certificado y plazo de este.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 12. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Atlántida, S.A.	1/ L	34,522,363	L 97,251,965
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	2/	67,322,708	62,200,641
Banco de Occidente, S.A.	3/	<u>105,572,404</u>	<u>109,827,094</u>
Total		207,417,475	269,279,700
Préstamos por Pagar a Corto Plazo		<u>(50,900,232)</u>	<u>(89,852,144)</u>
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	L	<u>156,517,243</u>	L <u>179,427,556</u>

- 1/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 11.25%, 11.35%, 11.75% y 12% de interés anual, con vencimiento entre los años 2021 al 2022.
- 2/ Fondos intermedios para otorgamiento de créditos educativos e hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 5.75%, 6% y 7.5% de interés anual.
- 3/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) y fiduciarias al 11.50% de interés anual, con vencimiento entre los años 2023 al 2029.

Nota 13. Documentos y Cuentas por Pagar

Los documentos y cuentas por pagar, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficio seguro de vida mayor 65 años		19,786,810	22,935,310
Beneficio seguro de deuda mayor a 70 años		10,849,436	7,158,335
Excedentes por pagar retirados		9,313,195	8,209,915
Devoluciones cooperativistas		7,522,264	11,556,275
Fondo de desarrollo cooperativo		3,609,367	3,235,573
Otros documentos y cuentas por pagar		<u>12,829,790</u>	<u>10,529,485</u>
Total	L	<u>63,910,862</u>	L <u>63,624,893</u>

Nota 14. Impuestos y Contribuciones por Pagar

Los impuestos y contribuciones por pagar, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de seguridad poblacional (Ver nota 23)	L	1,373,912	L 1,345,683
Contribución social por pagar (Ver nota 23)		6,734,864	6,596,485
Retenciones por pagar		<u>1,687,703</u>	<u>971,382</u>
Total	L	<u>9,796,479</u>	L <u>8,913,550</u>

Nota 15. Provisiones de Seguro

Las provisiones de seguro, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Seguros por pagar afiliados	L	2,589,276	L	2,751,239
Seguro sobre prestamos		9,530,279		19,475,489
Otros seguros		<u>945,368</u>		<u>945,368</u>
Total	L	<u><u>13,064,923</u></u>	L	<u><u>23,172,096</u></u>

Nota 16. Aportaciones

Las aportaciones de afiliados y empresas jurídicas devengan tasas de interés anual capitalizables trimestralmente que oscilan entre el 2% y 6.50% para los montos de L.0.01 a L.800,000 y el 7.50% para montos mayores a L.800,000.01 (el 3% y 8% para los montos de L.0.01 a L.950,000 y 9% para montos mayores a L950,000.01 para el año 2019), las cuales son establecidas anualmente por la junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el año:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Saldo Inicial	L	2,062,957,557	L	1,806,059,250
Más: Incremento de aportaciones		342,532,835		426,363,991
Menos: Retiros de aportaciones		<u>(174,983,344)</u>		<u>(169,465,684)</u>
Total	L	<u><u>2,230,507,048</u></u>	L	<u><u>2,062,957,557</u></u>

Nota 17. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Reserva de Fondo Social	L	144,966,536	L	130,315,400
Reserva de Edificios		92,130,582		91,556,931
Reserva de Terrenos		5,545,695		4,972,044
Reserva Tecnológica		76,339,210		61,688,497
Reserva sobre Deuda		<u>22,226,509</u>		<u>22,226,509</u>
Total	L	<u><u>341,208,532</u></u>	L	<u><u>310,759,381</u></u>

Nota 18. Fondos Especiales

Los fondos especiales, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Fondo de Ayuda Mutua	L	63,535,186	L	47,649,608
Fondo de Operaciones Financieras		17,215,310		17,215,310
Fondo de Desarrollo Cooperativo		1,543,955		970,839
Total	L	<u>82,294,451</u>	L	<u>65,835,757</u>

Nota 19. Gastos de Gobernabilidad

Los gastos de gobernabilidad, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Gastos de Asamblea General	L	2,913,975	L	7,557,660
Junta Directiva		6,969,020		8,213,164
Junta de Vigilancia		3,187,930		3,874,624
Comités		801,062		599,729
Fondo de Educación Cooperativa		11,605,749		17,397,247
Total	L	<u>25,477,736</u>	L	<u>37,642,424</u>

Nota 20. Beneficios a Afiliados

Los gastos por beneficios a afiliados, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Seguro de Vida Afiliados	L	10,493,150	L	12,038,790
Seguro sobre Aportaciones		9,209,328		9,507,319
Seguro sobre Prestamos		3,678,597		4,069,223
Gastos Fúnebres		12,140,000		9,120,000
Beneficios de Ahorro Futuro		2,711,020		2,845,720
Bono Edad de Oro		3,375,492		3,823,055
Otros Gastos		2,669,163		3,530,655
Programa de Becas		1,587,600		1,516,803
Feria de la Salud		2,691,071		2,748,721
Total	L	<u>48,555,421</u>	L	<u>49,200,286</u>

Nota 21. Gastos de Personal

Los gastos de personal, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Sueldos Ordinarios	L	52,096,105	L	51,792,202
Sueldos Extraordinarios		209,145		1,123,167
Compensaciones Sociales		12,726,281		18,157,505
Capacitación e Entrenamiento		1,492,437		9,123,562
Aportes Patronales		3,231,460		2,855,016
Prestaciones Sociales		5,210,019		3,304,056
Seguros de Empleado y Ejecutivos		3,173,976		3,292,742
Otros gastos		1,950,080		2,239,526
Total	L	<u>80,089,503</u>	L	<u>91,887,776</u>

Nota 22. Gastos de Administración

Los gastos de administración, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Impuestos y Contribuciones Municipales	L	2,892,939	L	4,280,895
Honorarios Profesionales		1,075,917		2,283,629
Arrendamientos		3,334,049		3,017,359
Reparación, Uso y Mantenimiento		10,729,609		10,521,948
Seguridad y Vigilancia		2,930,012		1,777,107
Mercadeo		11,425,964		21,917,388
Amortización de Primas de Seguro		1,450,130		1,379,014
Depreciaciones y Amortizaciones		12,442,902		10,791,146
Papelería Útiles y Suministros		1,179,353		2,467,071
Servicios Públicos		3,892,970		6,028,674
Donaciones y Contribuciones Voluntarias		2,406,424		3,602,489
Comunicaciones e Informática		2,842,247		4,300,401
Otros		6,430,910		5,962,084
Total	L	<u>63,033,426</u>	L	<u>78,329,205</u>

Nota 23. Contribuciones y Aportaciones sobre Excedentes

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo al Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti Evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

El cálculo de la contribución social al 31 de diciembre de 2020, se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Excedentes Brutos	L	140,775,528	L	108,391,132
Menos: Reservas		<u>(70,387,764)</u>		<u>(54,195,566)</u>
Excedentes antes de Impuestos		70,387,764		54,195,566
Ingresos No Gravables		(25,501,670)		(10,409,654)
Más: Gastos No Deducibles		<u>13,000</u>		<u>190,656</u>
Renta Neta Gravable		44,899,094		43,976,568
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)		<u>6,734,864</u>		<u>6,596,485</u>
Contribución Social por Pagar (ver nota 14)	L	<u><u>6,734,864</u></u>	L	<u><u>6,596,485</u></u>

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional

En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

El cálculo de la contribución especial a la tasa de seguridad al 31 de diciembre de 2020, se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Renta Neta Gravable		44,899,094		43,976,568
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)		<u>(6,734,864)</u>		<u>(6,596,485)</u>
Excedentes Después de Contribución Social		38,164,230		37,380,083
Aplicación de tarifa (3.6%)		<u>1,373,912</u>		<u>1,345,683</u>
Contribución por Pagar (ver nota 14)	L	<u><u>1,373,912</u></u>	L	<u><u>1,345,683</u></u>

Nota 24. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

El presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020, se detalla a continuación:

Ejecucion de Presupuesto		Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Ingresos				
Intereses Recibidos sobre Préstamos		508,717,196	483,374,524	95%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones		6,931,460	25,501,670	368%
Otros Ingresos		5,506,618	2,037,749	37%
Total Ingresos	1/	521,155,274	510,913,943	98%
Gastos				
Gastos Financieros	2/	169,294,426	152,846,313	90%
Fondo de Educacion Cooperativa		19,711,239	9,381,697	48%
Gobernabilidad		26,559,257	16,096,039	61%
Beneficios a Afiliados		51,055,840	48,555,420	95%
Responsabilidad Social Cooperativa		7,528,000	3,560,843	47%
Gastos de Personal		97,265,567	80,089,503	82%
Gastos de Administración		55,344,966	40,676,975	73%
Depreciacion, Provisiones y Amortizaciones		12,366,022	12,442,902	101%
Mercadeo		16,122,000	6,488,724	40%
Total Gastos	3/	455,247,316	370,138,415	81%
EXCEDENTES BRUTOS		65,907,958	140,775,527	214%
Reservas Patrimoniales		32,953,979	70,387,764	214%
Contribución Social del Sector Cooperativo		4,943,097	6,734,864	136%
Tasa de seguridad		1,186,343	1,373,912	116%
Excedentes Netos		26,824,539	62,278,987	232%

1/ Durante el período 2020, los ingresos totales se ejecutaron en un 98% con relación a lo proyectado; los ingresos por cartera de crédito disminuyeron en relación al año anterior, en este rubro con una ejecución del 95%, siempre aceptable de acuerdo a las proyecciones realizadas, es importante mencionar que a raíz de la pandemia Covid 19 se redujo la cantidad de préstamos otorgados durante el periodo, no obstante, a partir del mes de octubre se inició la reactivación de la cartera.

Por otro lado, los otros ingresos se ejecutaron en un 37% sin embargo, los ingresos generados con los no afiliados son reclasificados mes a mes a la cuenta del Fondo de Desarrollo Cooperativo en apego a la Ley de Cooperativas.

2/ Durante el 2020, los costos financieros compuestos en su mayoría por los intereses pagados a las aportaciones y ahorros a la vista se ejecutaron en un 90%, apegado a las proyecciones realizadas, asimismo, los intereses pagados sobre la cartera de préstamos bancarios.

3/ Durante el 2020, los gastos fueron ejecutados en un 81% con respecto a lo presupuestado, logrando una buena administración de los recursos de la Cooperativa.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 25. Índices Financieros de acuerdo a Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre 2020 estaban conformados como se detalla a continuación:

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. Límites de riesgo				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.19%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.19%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	258.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 20%	1.28%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	12.03%	A	4.00
3. Solvencia				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS y Federaciones No menor del 5% CACS Cerradas	18.10%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.11%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	73.91%	A	10.00
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% Según lo establezca BCH	6.20%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	537.38%	A	8.00
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	113.89%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.08%	A	5.00
6. Rendimientos y costos				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.62%	A	10.00
Sumatoria base al 100%				100.00%
Calificación base 70%				70.00%
Nivel de riesgo				Bajo

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo a los indicadores financieros, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "A" que es una calificación excelente en los indicadores financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Señales y Expectativas

Crecimiento del Total de Activos

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos de la Cooperativa era de L.3,994,968,063, mayor en un 11% al período terminado al 31 de diciembre de 2019 que fue de L.3,591,317,467. Este crecimiento se debió básicamente al aumento en propiedad planta y equipo sobre obras en proceso e incremento en las cuentas de ahorro de la Cooperativa.

Crecimiento en Captación

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2020 suman L.700,163,788 aumento en un 44% con relación al período 2019 que fueron L.485,318,831. Este incremento se debió básicamente a una mayor captación de depósitos de ahorro retirables y depósitos a plazo fijo.

Crecimiento en Crédito Externo

El endeudamiento externo al 31 de diciembre de 2020 suma L.207,417,475, disminuyendo en un 23% en relación con el periodo 2019 que era de L.269,279,700. Esta disminución se debió básicamente a que la Cooperativa obtuvo menor financiamiento durante el 2020 y a pagos extraordinarios realizados a los préstamos.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2020 suman L.2,230,507,048 mayores en un 8% neto en relación con el 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.2,062,957,557. Cabe mencionar que durante el período 2020, hubo retiros de aportaciones por L.174,983,344, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.342,532,835.

Crecimiento en afiliados

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa mantenía un total de afiliados de 34,971, 79 más respecto al 31 de diciembre de 2019 que eran de 34,892.

Nota 26. Principales Riesgos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión como ser: forwards, contratos futuros y otros.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, liquidez y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los cooperativistas deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del Balance.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Como análisis cuantitativo, se consideran las probabilidades de que el crédito otorgado caiga en incumplimiento; de que el índice de mora baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de los indicadores financieros establecidos en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Se están realizando metodologías para gestionar y mitigar de manera efectiva, considerando análisis cualitativos y cuantitativos con referencia en cumplimiento de la Políticas para el Otorgamiento, Seguimiento y Reglamento de Recuperación de Créditos y el Reglamento de Créditos.

La Junta Directiva y los Comités de Crédito son los responsables por velar que se esté realizando una sana gestión en la colocación de créditos realizando extensas revisiones tomando como referencia la información que contienen cada crédito para el análisis correspondiente para poder otorgar o no dichos préstamos.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo; sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Cooperativa:

	2020				2019			
	Mínima		Máxima		Mínima		Máxima	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
<u>Activos Financieros</u>								
Inversiones	5.75%	-	9.00%	-	6.60%	-	11.00%	-
Préstamos por cobrar	9.70%	-	24.00%	-	9.70%	-	25.00%	-
<u>Pasivos financieros</u>								
Depósitos de ahorro	2.50%	-	7.00%	-	3.50%	-	7.50%	-
Depósitos a plazo	4.50%	-	13.00%	-	7.00%	-	13.00%	-
Préstamos Bancarios	11.25%	-	12.00%	-	11.25%	-	13.50%	-
Aportaciones	2.00%	-	8.00%	-	3.00%	-	9.00%	-

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Cooperativa, correspondiente al 31 de diciembre del 2020:

	<u>2020</u>		
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses en adelante
<u>Activos Financieros</u>			
Depósitos en bancos	L 888,082,457	L -	L 888,082,457
Inversiones e intereses por cobrar sobre inversiones	43,320,000	8,000,000	51,320,000
Préstamos por cobrar	47,735,930	166,532,969	47,735,930
Intereses por cobrar sobre préstamos	35,624,557	-	35,624,557
Intereses por cobrar sobre inversiones	95,057	377,556	472,613
Total Activos	1,014,858,001	174,910,525	1,023,235,558
<u>Pasivos Financieros</u>			
Cuentas por pagar	21,782,541	38,393,024	60,175,565
Depósitos de afiliados	64,559,435	64,559,435	129,118,869
Depósitos a plazo fijo	9,350,880	16,453,335	25,804,215
Créditos y obligaciones bancarias	4,912,002	-	4,912,002
Intereses por pagar	1,734,667	-	1,734,667
Total Pasivos	102,339,525	119,405,793	221,745,318
Posición Neta de Liquidez	L 912,518,477	L 55,504,732	L 801,490,239

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Cooperativa, correspondiente al 31 de diciembre de 2019:

	2019		
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses en adelante
Activos Financieros			
Depósitos en bancos	L 32,944,032	L -	L -
Inversiones e intereses por cobrar sobre inversiones	2,650,000	40,790,900	41,398,575
Préstamos por cobrar	48,859,262	99,317,980	2,899,414,353
Intereses por cobrar sobre préstamos	43,178,462	84,221,608	518,141,550
Intereses por cobrar sobre inversiones	1,417,594	2,835,187	17,011,124
Total Activos	129,049,350	227,165,675	3,475,965,602
Pasivos Financieros			
Cuentas por pagar	9,044,432	18,088,865	66,478,031
Depósitos de afiliados	48,929,202	48,929,202	146,787,606
Depósitos a plazo fijo	3,165,920	9,578,872	227,928,029
Créditos y obligaciones bancarias	5,588,643	11,157,879	45,484,119
Intereses por pagar	1,999,502	3,836,425	51,346,699
Total Pasivos	68,727,699	91,591,243	538,024,484
Posición Neta de Liquidez	L 60,321,651	L 135,574,432	L 2,937,941,118
	188%	248%	646%

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. Se vincula el riesgo legal y de reputación y por separado el riesgo estratégico. La Cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento, de accesos y privilegios en el sistema BYTE son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

Los puestos claves están a cargo de profesionales capacitados, con las competencias y experiencia necesarias para el desarrollo de sus funciones de la mejor manera posible, y sobre todo con integridad y valores éticos, contando con una estructura organizativa funcional.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Nota 27. Contingencias y Compromisos

a. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

b. Compromisos

La Cooperativa tiene firmado contratos de Obra que corresponde a un Proyecto Residencial denominado “La Hacienda Real” ubicado en la ciudad de Comayagüela, Distrito Central que consta de 15 lotes como primera Etapa, para beneficiar a los docentes agremiados de COACEHL, gestionadas por el Comité Provienda de Docentes y Auxiliares de Honduras (PROVIDOAH) según Decreto Legislativo 401-2013, financiados con recursos económicos provenientes del PROVIDOAH y de COACEHL, siendo otros lotes del proyecto exclusivos de la Cooperativa, según convenio firmado por las partes en mención y el Desarrollador del Proyecto Bienes Raíces Canales S.A. de C.V. (BIRCASA) el 04 de junio de 2017.

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta asciende a L.67,322,708.

Se observó el contrato privado de préstamo, en calidad de préstamo bancario, el cual se pagará a Banco Occidente en moneda de curso legal, Lempiras, el plazo del contrato es de 120 meses, la forma de pago: el capital y los intereses serán pagaderos mensualmente, la tasa de interés aplicable será del 11.50% anual, La garantía del préstamo es sobre los bienes inmuebles siguientes: Lotes ubicados en La Hacienda “La Guadalupe”, denominado Etapa I y fracción de la Etapa II situada en el oriente de Comayagua, Departamento de Comayagua.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Eventos posteriores a la fecha del reporte.

Del período comprendido del 01 de enero al 17 de febrero de 2021, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 28. Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la Cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Nota 28. Contingencia Aspectos Regulatorios

La administración de COACEHL recibió el informe de revisión por parte de CONSUCOOP con cifras al 31 de mayo de 2018, a la fecha del presente informe, la Cooperativa se encuentra aún en procesos de saneamiento de algunos de los hallazgos realizados por el ente regulador, por lo que hemos elaborado el seguimiento correspondiente en el informe de Carta a la Gerencia.

Nota 29. Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL): impactos en la cartera de préstamos, misma que ha disminuido en un 29.14% con relación a diciembre 2019 esto debido a medidas prudenciales de colocación a raíz de la incertidumbre de país frente a la pandemia, para lo cual la gerencia de la Cooperativa ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como: revisión de los indicadores de mora, los cuales no han sufrido alteraciones significativas, reactivación de toda la cartera de créditos a partir de octubre 2020. No obstante, aun cuando nuestra cartera de crédito se vio afectada por la merma en la colocación y a las consolidaciones recibidas en su mayoría por INPREMA, la Cooperativa ha mostrado resultados positivos la que ha permitido ubicarse como la segunda Cooperativa más grande por el nivel de sus activos, asimismo, los resultados del ejercicio fueron superados versus lo proyectado, ya que se realizaron reestructuraciones en las líneas de presupuesto. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un período de 12 meses a partir del 01 de enero de 2021.

Nota 30. Eventos subsecuentes

En el período comprendido del 01 de enero al 10 de febrero de 2020, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 20. Aprobación de Estados Financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), aprobó sus estados financieros del periodo correspondiente al año 2020 con fecha 10 de febrero de 2021.

Información de Contacto

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.